MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE Nº 30/2.011

Ciudad del Este, 24 de Enero de 2.010

Señores
VSA COMERCIAL
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/11 – Adquisición de Elementos de Limpieza, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a las empresas VSA COMERCIA y ALPISTE S.A. , de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 089 de fecha 24/01/11, ad - referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

Recibí Conforme

VSA comercial
Mcal. Estigarribia N° 514
Tel.:(061)551237-RUC:820668-5
Ciudad Pdte. Franco Py

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE Nº 31/2.011

Ciudad del Este, 24 de Enero de 2.010

Señores
ALPISTE S.A.
Tel.: 021 – 292.266
Mandyjupecua c/Ruta Transchaco
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/11 – Adquisición de Elementos de Limpieza, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a las empresas VSA COMERCIA y ALPISTE S.A. , de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 089 de fecha 24/01/11, ad - referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

Ricardo Fusfrai
27-01-11.